

LA VOZ DE LIÉBANA

REVISTA DEGENAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En el distrito 5 pesetas anuales.
 En provincias 7
 En Ultramar, cuatro pesos anuales en plata española.

DIRECTOR-PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO

Redacción y Administración, Calle del Doctor Bucinas, número 3, A.

Remitidos ó Comunicados á cincuenta céntimos línea

PAGO ADELANTADO

Á DON PABLO DE GARNICA Diputado á Cortes por este Distrito

Seguros de su claro criterio, creemos que usted está convencido de la imparcialidad política que siempre ha observado LA VOZ DE LIÉBANA, y de la falta de razón con que, sus amigos, políticos de usted, nos acusan de parcialidad. Para probar esto no podrán citarnos, con la colección del periódico en la mano, ni un solo caso; en cambio usted sabe que nunca hemos regateado á usted nuestros elogios y nuestros aplausos, ni hemos pasado en silencio ningún servicio, por insignificante que haya sido, que usted haya prestado al distrito. Á desviarnos de nuestro camino no ha sido bastante la ruda campaña que contra LA VOZ DE LIÉBANA sostienen quienes se llaman garniquistas, y que con sus procedimientos están causando á usted más daño que sus mismos adversarios políticos.

No interprete usted lo que hoy le decimos como censura, ni siquiera como queja ó como crítica de su conducta, si no solo como súplica ó petición que á nuestro Diputado dirigimos haciéndonos intérpretes de la opinión de una buena parte de los electores del Distrito.

Al recordar este año el triste aniversario de los sucesos de Vega de Liébana, decíamos que nosotros no podíamos comentar ni hacer la crítica de la Sentencia que absolvió á los guardias por que nos exponíamos á caer bajo la sanción de la Ley de Jurisdicciones.

Usted, como Diputado á Cortes, puede pedir que esa sumaria se lleve al Congreso, puede examinarla, y puede con completa libertad é inmunidad hacer su crítica, y si hallare motivos para ello pedir su revisión.

Recordamos á usted este asunto por estar reciente el ocurrido días pasados en Osera y que tan duras censuras ha merecido en el Senado por parte de algunos señores Senadores.

Ambos casos tienen gran analogía. Siete fueron los muertos en uno y en otro caso, en ninguno de ellos, según se dice hubo agresión á la Guardia civil, en el de La Vega, además, no hubo previo toque de atención, ni voz de mando que ordenara el fuego, así lo afirman los testigos presenciales de quienes puede usted adquirir cuantos datos necesite para el perfecto conocimiento de los hechos.

No decimos que la Sentencia sea injusta, pero es preciso para satisfacer á gran parte de la opinión pública á quien no ha satisfecho el fallo, que la Sentencia se examine y se discuta; así lo exige también el respeto que debemos á la memoria de los infelices que murieron, y el propio prestigio de la Guardia civil, que nosotros somos los primeros en desear que se mantenga incolumne como salvaguardia del orden y de la sociedad.

La Sociedad Económica de Amigos del País, de Liébana, en unión del Ayuntamiento de Potes elevó en el mes

de Marzo último al Ministro de Fomento una instancia solicitando una subvención para el concurso de ganados que dicha Sociedad había acordado el año pasado que se celebrara como medio de fomentar y mejorar la ganadería en Liébana donde constituye la principal riqueza.

Ajustábase dicha solicitud á lo prevenido en la R. O. de 27 de Enero último, y fué presentada según lo dispuesto en la regla 5.ª de dicha R. O. dentro del primer trimestre á la Jefatura de Fomento de Santander.

Pues bien, no obstante estar presentada la instancia en el plazo legal, el Jefe de Fomento de Santander la devolvió al Ayuntamiento diciendo que se había disuelto el Consejo y no podía volver á reunirse para informar la instancia.

¿No cree usted que esto es infringir la disposición legal, y que hay motivos bastantes para hacer una pregunta al señor Ministro de Fomento.

Se ha despachado en el Senado favorablemente la petición elevada por la Sociedad Económica de Amigos del País, de Liébana, respecto á la variación de la carretera de Puente Nansa á La Hermita, y parece ser que está pendiente en el Congreso del informe de la comisión correspondiente. Usted forma parte de dicha comisión y la preside el señor Benítez de Lugo, amigo político de usted. ¿No podría usted conseguir del señor Benítez de Lugo que reuniera la Comisión, para que diera su informe, lo antes posible?

No creemos que usted tenga interés en retrasar ó entorpecer la resolución de ese asunto, de interés general para una gran parte del Distrito, y decimos que no lo creemos, por que en caso contrario, usted hubiera manifestado á la Sociedad Económica, cuando esta le pidió que apoyara su petición, que no podía hacerlo.

Facil ha de ser para usted conseguir el que la comisión se reúna y dé su informe.

Nada de cuanto pedimos á usted tiene tendencia política, todas son cuestiones de interés general, y su intervención en ellas ha de proporcionarle el reconocimiento y la gratitud de una buena parte de la opinión del Distrito cuya representación en Cortes usted ostenta.

Las elecciones

Pasaron las elecciones dejando tras de sí, como siempre, una rastra de enemistades y rencores, que perturba por un largo período de tiempo la vida de los pueblos, é imposibilita toda labor útil y beneficiosa para la que sea necesario el esfuerzo unánime de todos.

Una vez más quedó maltrecha la libertad del sufragio, y el infeliz elector que no goza de una posición económica independiente se vió forzado á votar por quien lo propuso el que le proporciona trabajo, el que le preste dinero, y hasta el casero que le amenaza con despedirle de la casa que habita.

Tenemos fama los lebaniegos de apá-

tio; é indiferentes para todo cuanto no afecta directa é inmediatamente á nuestros particulares intereses, y por desgracia es merecida y justa esa fama, y lo hemos demostrado repetidamente con nuestra conducta en muchos asuntos de general interés para el país.

Si la mitad de la actividad y de la energía que se emplea en la busca de votos en vísperas de elecciones, los empleáramos en trabajar por conseguir la realización de obras y empresas útiles para el mejoramiento de Liébana, no habría obra por árdua y difícil que fuera, que no se llevara á feliz término, y entonces, otro sería el estado de prosperidad de Liébana.

EN POTES

Á las 7 y media se constituyó la mesa de la sección única con el Presidente don Pablo Almirante, los adjuntos don José María de Bulnes y don Eurico Cerezo, y los interventores don Santiago Blanco, don Aniceto Narezo, don Tomás de la Peña y don Mariano Maestro Gómez. Á las 8 en punto dió principio la votación, y á las 10 ya habían votado la mitad de los electores, y á las 12 lo habían hecho más de las dos terceras partes.

De 238 electores que figuran en las listas votaron 197, es decir, todos los electores, excepto los ausentes y los sacerdotes.

Á las 4 se celebró el escrutinio, que dió el siguiente resultado:

NOMBRES	VOTOS
Don Francisco Huidobro Santidrián	97
« Tomás Palacios Antón	96
« Miguel Cuevas Floranes	96
« Honorio Marcilla Conlledo	94
« Manuel Bustamante Gómez	94
« Antonio Pérez Mena	77
« Gerónimo Escudero	70
« Sergio Ibáñez Guardo	61
« Fernando Gómez Otero	61

Hubo dos papeletas en blanco. No se formuló protesta ni reclamación alguna, y en el escrutinio general celebrado el Jueves, 6, fueron proclamados concejales los seis primeros; cinco, amigos políticos del señor Carande, y don Antonio Pérez Mena, amigo político del señor Garnica.

EN CAMALEÑO

En la sección primera de Camaleño obtuvieron

NOMBRES	VOTOS
Don Enrique Rojo Soberón	97
« Manuel Posada Gómez	97
« Pío Rodríguez Campo	95
« Antonio Bárcena Mier	87
« José Gómez Soberón	9

En la sección segunda de Cosgaya

NOMBRES	VOTOS
Don Adolfo Ortega Viaña	143
« Jacinto Álvarez de Miranda	143
« Isaac Lerín Briz	139
« Ciriaco Briz Galnara	139

Correspondiendo elegir tres concejales por cada sección, en el escrutinio ge-

neral fueron proclamados concejales electos por la primera sección don Enrique Rojo y don Manuel Posada, (garniquistas) y don Pío Rodríguez, (carandista; y por la sección segunda don Adolfo Ortega, (garniquista) y don Jacinto Álvarez Miranda, (carandista) y concejales presuntos don Isaac Lerín, (garniquista) y don Ciriaco Briz, (carandista) cuyo empate deberá resolver el Ayuntamiento.

En la sección primera de Camaleño, en el acto de la votación y en el del escrutinio general se formularon varias protestas, algunas de ellas graves, que acaso pudieran motivar la nulidad de la elección.

EN VEGA DE LIÉBANA

El resultado de la votación ha sido el siguiente:

En la sección primera.

NOMBRES	VOTOS
Don Gervasio Cuesta	124
« Tomás Fernández	124
« Francisco González	124
« Félix Sánchez	111
« Mariano Gómez	110
« Francisco Pando	109

En la sección segunda.

NOMBRES	VOTOS
Don Cayo Campollo	115
« Lorenzo Gómez	114
« Gregorio Casares	114
« Martín González	114
« Luis Cueto	61
« Lorenzo Gutiérrez	58

Se verificó el escrutinio general sin incidente ni protesta alguna, y fueron proclamados concejales por la sección primera don Gervasio Cuesta, don Tomás Fernández y don Francisco González, (garniquistas) y don Félix Sánchez y don Mariano Gómez, (carandistas); y por la sección segunda don Cayo Campollo, don Lorenzo Gómez, don Gregorio Casares y don Martín González, (carandistas) y don Luis Cueto, (garniquista).

En los Ayuntamientos de Cabezon de Liébana, Cillorigo y Pesaguero no hubo elecciones por haber sido proclamados concejales los candidatos propuestos, por no haber resultado mayor número de candidatos proclamados que el de concejales llamados á ser elegidos.

En el número anterior publicamos ya los nombres de los concejales proclamados por dichos Ayuntamientos.

Una intervív con el Expresidente Castro

Nuestro Director tuvo el honor de ser recibido en Santander por el general Castro, Expresidente de la República de Venezuela.

Es el general don Cipriano Castro una de las figuras de más relieve y de más autoridad, y sobre él ha emitido la prensa los juicios más encontrados. Unos le califican de héroe, y le ponen como genio militar á la altura de Cesar y de Napoleón, otros le llaman tirano y ambicioso y le atribuyen las peores cualidades y defectos; todos, sin embargo, están

conformes en la energía de su carácter y en la fuerza de su voluntad indomable. De ello ha dado pruebas en su pasado viaje á Europa tan lleno de incidentes dramáticos.

Proscrito de su patria, ocupando el Gobierno sus encarnizados enemigos, aun confía el general Castro en su triunfo, y esta esperanza se reflejaba en la conversación que sostuvo con nuestro Director.

Momentos después de oír de labios del general Castro su fe en volver á ocupar pronto el Poder, un cablegrama recibido en la Habana venía á confirmar aquellas esperanzas, dando cuenta de que el pueblo y el ejército de Venezuela se habían pronunciado en favor del general Castro.

Ofrecimos al ilustre proscrito un habano en nombre de LA VOZ DE LIEBANA, que cuenta con numerosos suscritores en Venezuela, y al despedirnos estrechamos conmovidos la mano que nos tendió el general Castro, haciendo votos por que se cumplan sus deseos de engrandecimiento y prosperidad de aquella República.

La producción forestal y el interés privado

Tienen las explotaciones forestales un carácter especial por los plazos que exigen para crearse. El que intente repoblar de monte algún terreno, en los primeros años, no puede contar con renta alguna, y el aplazamiento de la utilidad, aun estando asegurada, es un inconveniente grave para que el interés privado se aventure á este género de empresas.

Desde luego la producción forestal hay que eliminarla de los cultivos agrícolas; quedá fuera del alcance del pequeño labrador que organiza sus alternativas para obtener cosechas anuales que resuelvan sus dificultades económicas. Si la superficie aumenta, el problema varía. En fincas de alguna extensión, reservar para el arbolado los trozos menos á propósito para labrarlos, puede ser ventajoso. Lo es evidentemente si así se consigue la doble utilidad de ir creando una gran riqueza y de reducir las tierras cultivadas á la extensión que pueda dominarse con todos los recursos que el cultivo moderno necesita.

En la grande y en la mediana propiedad los árboles, en la inmensa mayoría de los casos, deben ser uno de los elementos esenciales que integren la explotación del campo. Porque es frecuente la diversidad de condiciones y aptitudes del suelo y la mayor de las equivocaciones económicas no atender fielmente á la indicación que de las cualidades del terreno resulten.

La intensidad, llevada al límite máximo compatible con la situación en que se trabaje, debe informar el criterio que guía al labrador de estos tiempos. Pero para el éxito es concisión esencial que donde se acumule el esfuerzo de los capitales y del trabajo haya la base más precisa del cultivo, tierra en condiciones para una explotación agrícola racional.

En cuantas parcelas por su composición ó por su topografía el terreno desmerezca, conviene decidir, previo el estudio necesario, la utilidad de destinar la tierra á otras aplicaciones de menos exigencias que el cultivo, y por este concepto las producciones forestales en las fincas agrícolas tienen una gran importancia que no se puede olvidar ni desconocer.

El arbolado en esas condiciones no exige más que los gastos iniciales de siembra ó plantación; la guardería va unida á la del conjunto; los primeros productos de limpios y de claros que en otras condiciones tendrían escaso aprovechamiento, son en las casas de campo de utilidad inmediata. Todo favorece esa representación forestal, cuya ponderación debe subordinarse á las circunstancias especiales de cada caso.

Las grandes superficies destinadas á la

repoblación, que requieren el capital necesario para plantearlas y la holgura precisa para poder esperar los rendimientos, son una buena colocación del dinero. Pocas operaciones de interés compuesto resultarán más beneficiosas, pero las rentas de los primeros años no se perciben, se van acumulando, y es condición precisa tener la resistencia necesaria para poder aguardar esos plazos.

El déficit de productos forestales, compensado de momento con la destrucción de los bosques, permite asegurar que los precios han de seguir creciendo, pero juzgando por las cotizaciones actuales en el plan gigantesco de Inglaterra, resulta remunerador el empleo de los capitales; en la campaña iniciada en Francia para destinar una parte del numerario de las Cajas de Ahorros á compra y repoblación de terrenos, los numerosísimos y autorizados trabajos hechos coinciden de un modo perfecto en asegurar el éxito económico.

Por lo que á nosotros afecta, no he de intentar hacer cuentas problemáticas, variables según las especies, que se modifican también profundamente por la diversidad de suelos y de climas, pero hay dos hechos precisos que sirven para fijar con toda exactitud el problema.

En términos generales la producción absoluta por hectárea es igual ó superior á la del resto de Europa, siempre, aunque parece innecesario decirlo, que se elijan las especies apropiadas y que no se incurra en el gravísimo error de luchar contra las condiciones locales, que son las que determinan cuáles son los árboles que mejor pueden prosperar en cada suelo.

Siendo la producción absoluta igual por lo menos, en las ventajas económicas ha de influir decisivamente el precio del terreno.

El valor medio, con más frecuencia aceptado en Francia para los cálculos, son trescientos francos por hectárea, y el valor medio en España descende próximamente al tercio, habiendo muchos terrenos de sierra que se cotizan muy por bajo aún de esa cifra.

Han de ser, por consiguiente, los beneficios que aquí se obtengan, superiores á los que en Francia se consigan, y si allí, capitales como los de las Cajas de Ahorros, que por su origen y su administración tienen que destinarse con toda prudencia y la más absoluta garantía, encuentran empleo remunerador en las repoblaciones, con mayor razón pueden encontrarlo en nosotros.

El mercado nacional es también factor interesante, y por desgracia ese mercado tiene amplitud sobrada sin contar con nuevos desarrollos para absorber una importante masa de productos forestales.

En España se importan como promedio anual por valor de 33,47 millones de pesetas de madera, y hasta conseguir el aumento preciso para equilibrar la producción con el consumo, queda mucho trabajo por hacer y mucho tiempo que esperar para que sea sensible el resultado del trabajo.

No sería una dificultad la exportación, pero las trabas, los sobrepuestos de transportes no pueden existir en un país que ha de continuar siendo importador, aunque la reacción en favor de los bosques fuera de las más enérgicas é inmediatas.

Todas las circunstancias coinciden para determinar que el beneficio económico de las repoblaciones sea entre nosotros superior al que en otro pueblo se consiga.

Prescindiendo de otro género de consideraciones, del deber moral que tienen todos los que pueden contribuir al aumento de la riqueza, de aportar su concurso, sin tener en cuenta que no solo se trata de una ventaja económica, sino de un beneficio general de influencia directa en la prosperidad por múltiples conceptos, atendiendo solo al cálculo; á la ventaja personal que se consigue, la inversión de los capitales en terrenos á propósito para repoblarlos es evidentemente reproductiva.

Solo por el desarrollo normal del país, sin haber intentado la más pequeña mejora, cada día suben las cotizaciones de los extensos predios que tanto abundan en algunas regiones en las zonas accidentadas de las montañas. Los progresos en las vías de comunicación continuarán también elevando esos valores, y si esto ocurre con el mayor abandono explotando las producciones espontáneas castigadas por un largo período de la más despiadada destrucción, al repoblar esos terrenos, es el éxito económico indiscutible.

El interés individual se beneficia en un trabajo de verdadera utilidad pública que armoniza como ningún otro la conveniencia particular y las conveniencias colectivas.

CELESTINO RODRÍGUEZ.

Una buena obra

Una de las mejores obras que en la actualidad se están realizando, bajo la inmediata protección del clero y con la intervención de otras respetables personas, es la fundación de Sindicatos agrícolas. En los periódicos leemos frecuentemente noticias relativas á estos Sindicatos, que además de realizar una obra de unión y concordia, favorece de modo extraordinario la vida de los labradores.

Con más ó menos prontitud se van creando Sindicatos agrícolas en las diversas regiones de la provincia, y cuando hayan visto los labradores, en la práctica, los grandes beneficios que reportan estas instituciones, aumentará el entusiasmo que han de despertar, se extenderá la fé en los Sindicatos y se crearán en todas partes.

Hemos hecho notar, al comienzo de estas líneas, que el clero protege resueltamente la formación de estas utilísimas asociaciones, y al hacer esta grata afirmación, nos mueve el propósito de apoyar, con ella una pretensión que parecerá más ó menos pertinente; pero que exponemos con el mejor deseo, y sin que tratemos, ni muchísimo menos, de mezclarlos en cosas que no nos incumben, como son los estudios eclesiásticos.

Esos Sindicatos agrícolas pueden ser, en adelante, como el eje de la vida campesina: de ellos ha de partir una acción proveedora que resuelva muchos pequeños problemas de este vivir, harto difícil, y económicamente bastante complicado, de nuestros campesinos. La influencia; pues, de los Sindicatos tiene que ser decisiva.

Pero no se ha de limitar ella á todo aquello que se relaciona con la vida económica de los labradores, con sus urgencias de dinero, con los apuros, con las adversidades que se puede atenuar con unas cuantas pesetas. Así como pueden estrechar los Sindicatos las relaciones de fraternidad entre unos y otros campesinos, y hasta hacer desaparecer, por la comunidad de intereses, esos tradicionales odios de pueblo á pueblo, tan frecuentes en algunas regiones españolas, y que á veces dan lugar á sangrientas peleas entre los mozos de unas y otras aldeas, así puede convertirse el Sindicato agrícola en un elemento educador de primer orden. No importa que esa misión no esté definida y determinada con los reglamentos. Agregar á la obra de los Sindicatos esa acción educadora, es un modo más de responder al fin para que han sido éstos creados.

Vemos que en los pueblos cercanos á las capitales ó villas de importancia es relativamente fácil organizar cursos de conferencias instructivas dedicadas principalmente á dotar á los campesinos de conocimientos agrícolas que no poseen y que urgentemente necesitan. Pero en la inmensa multitud de pueblos apartados de las ciudades, no es tan fácil organizar cursos de ese género, porque se necesita algún esfuerzo, algún gasto de consideración para traer á los conferenciantes y atenderlos debidamente. ¿Cómo suplir esta falta de personas dotadas de conocimientos suficientes para poder enseñar

algo á los campesinos? El clero puede proporcionar par los campos la ciencia agrícola, y mucho más contando con elementos tan útiles como los Sindicatos.

Eso es ahora obligación del sacerdote conocer la agricultura; pero se podría, aun cuando fuese con el carácter de estudio voluntario, crear en los Seminarios cátedras especiales de agricultura, para que los señores sacerdotes que van á cumplir su sagrada misión á los pueblos rurales, pudiesen dar conferencias y enseñar á los labradores todo lo que éstos no saben y les conviene aprender. Los adelantos en los cultivos, los procedimientos nuevos que rechaza la rutina y cuyos buenos resultados están plenamente demostrados, el empleo de los abonos químicos, las plantaciones productivas que no se conciben en sitios donde serían un alivio para el agricultor, el funcionamiento de ciertas máquinas agrícolas, los progresos de las industrias pecuarias, y otra multitud de conocimientos utilísimos, podrían extenderse rápidamente por las regiones agrícolas si se contasen con la cooperación de los señores párrocos, de los demás sacerdotes que viven en la aldea, y muchos de los cuales estudian en la práctica, dedicando también alguna atención á la agricultura, lo que pueden enseñar á los labradores rutinarios, que se resisten á todo procedimiento nuevo, y á toda fórmula progresiva.

¡Qué admirable, qué fecunda, qué hermosa obra la que podrían realizar los señores curas de las aldeas si poseyesen conocimientos agrícolas y se los trasmitiesen, en frecuentes conferencias, á los labradores! Para los alumnos de los Seminarios, no representaría un esfuerzo grande el adquirir aquellos conocimientos, si en estos centros de enseñanza se creasen clases especiales, dotadas del material necesario, con los servicios propios para las prácticas, y con personal competente, que no tardaría en abundar entre el mismo clero, pues pronto habría sacerdotes que se distinguiesen por su amor á la agricultura y que estuviesen en condiciones de dirigir una cátedra de esta clase.

Al calor de los Sindicatos agrícolas, la ilustración del labrador se lograría prontamente, y los campesinos que, leyendo ú oyendo leer los periódicos, aprenden tantas cosas que no les importan, adquirirían un utilísimo caudal de conocimientos agrícolas, cuya aplicación les resultarían beneficiosísima.

(De Boletín de Comercio).

Fiestas religiosas

LA SANTUCA

El día 2 del actual se celebró la tradicional procesión de la Virgen de la Luz, vulgarmente llamada «La Santuca», desde el pueblo de Aniezo al Monasterio de Santo Toribio.

Este año por ser dicho día Domingo, fué mayor la concurrencia de fieles, no obstante ser siempre esta procesión concurridísima, pues la Virgen de la Luz es una de las devociones más arraigadas entre los lebaniegos.

A las ocho y media de la mañana próximamente llegó la procesión á Potes, saliendo el clero de esta Parroquia á esperarla á la entrada de la villa y acompañándola hasta la salida.

En Santo Toribio se cantó misa solemne, y á las once y media regresó procesionalmente á Potes, siendo conducida la Imagen á la Iglesia parroquial donde numerosos devotos fueron á adorarla.

A las cuatro de la tarde, después del Rosario y de las flores se organizó otra vez la procesión, y después de detenerse breves momentos en la Iglesia del convento de San Raimundo, regresó el pueblo de Aniezo.

LA VIRGEN DE VALMAYOR

Si la mayor devoción de los lebaniegos

ro puede pro-
reña agrícola.
elementos tan

sacerdote co-
podría, aun
de estudio
narios cáte-
a, para que
n á cumplir
los rurales,
enseñar á los
no saben y
delantos en
tos nuevos
s buenos re-
lemonstrados,
níficos, las
no se conc-
alivio para
to de ciertas
esos de las
aultitud de
rían exten-
ones agric-
peración de
omás sacer-
muchos de
ca, dedican-
la agricul-
los labrado-
á todo pro-
mula pro-

a, qué her-
izar los se-
seyesen co-
transmitie-
s, á los la-
los Semina-
rzo grande
ntos, si en
creasen cla-
terial nece-
os para las
etente, que
e el mismo
rdotes que
la agricul-
diciones de
e.
grícolas, la
aría pron-
, leyendo ú
enden tan-
adquiririan
ocimientos
resultarian

comercio).

sas

ó la tradi-
le la Luz,
u.», des-
asterio de

Domingo,
fioles, no
esión con-
la Luz en
ligadas en

ñana pró-
i Potes, sa-
ia á espe-
y acompa-

nisa solem-
esó proce-
ducida la
donde nu-
urla.

espúes del
anizó otra
dotenerse
del con-
esó el pue-

YAYOR

lebaniegos

es la Virgen de la Luz, la mayor devoción de los vecinos de Potes á la Virgen es bajo la advocación de la Virgen de Valmayor, que se venera en la ermita de dicho nombre. A ella acuden en todas sus aflicciones y de ella esperan el remedio de todas sus calamidades.

Angustiados los labradores con la prolongada sequía, volvieron sus ojos á la Virgen de Valmayor, y los Mayordomos de la Cofradía acordaron bajar la Imagen en rogativa y hacerle en la Parroquia una solemne novena para impetrar la lluvia. Al efecto hicieron una suscripción entre los vecinos para reunir los fondos necesarios, y el Martes 3 del corriente, á las seis de la tarde subió el clero parroquial provisionalmente á la ermita, y á las ocho bajó la venerada Imagen acompañada por todo el pueblo, con luces encendidas y cantando el Rosario y la Letanía.

Hacia ya 6 años que dicha Imagen no era bajada á Potes en rogativa, y el espectáculo que ofrecía la procesión era verdaderamente conmovedor. Nunca hemos visto en procesiones y funciones religiosas de la Parroquia de Potes mayor concurrencia, ni mayor fervor que ese día.

Así lo reconocía el señor Vicario en la sentida plática, que una vez llegada la procesión á la iglesia, dirigió á los fieles.

Estas devociones tradicionales, que cuentan tantos siglos, han echado tan hondas raíces en el corazón de los fieles que ni otras nuevas devociones son bastantes á debilitarlas, ni la incredulidad é indiferencia reinantes son capaces de desarraigarlas.

Desde La Hermida

Después de haber pasado una temporada en la casa solariega que en el pintoresco pueblo de Linares posee la estimada y respetable familia de Los Casos, han regresado á la capital Montañesa los hermanos don Rafael y don Gabriel Caso Capó íntimos amigos nuestros.

Feliz viaje y pronto regreso les deseamos.

* * * Acompañado de su señora esposa doña Virginia Vidal é hija simpática señorita María Campollo ha regresado procedente de la capital Mexicana, (de cuya ciudad embarcaron según comunicó á ese periódico el 16 del pasado Abril) don Apolinar Campollo del comercio de dicha población.

Fué á esperarlos á Santander mi querido y estimado amigo don Fermín Guerra Lazo.

El señor Campollo (que he tenido el gusto de saludar), une á sus modales distinguidísimos una inteligencia vastísima y nada común en asuntos comerciales á la vez se destaca en el un trato franco y cariñoso. Regresa satisfecho con su familia decidido á pasar una temporada en La Hermida y otra en su pueblo nativo de Mogrovejo *tierrina* que le dió cuna risueña, y de la que falta unos veinte años, que dedicó allende los mares á la azarosa campaña del comercio, para conseguir el logro de esa *Diosa Fortuna* por quien todos suspiran.

Mi enhorabuena por el feliz arribo, á su amada tierra, haciéndola extensiva para toda su familia, y en particular á sus hermanos don Florencio, don Pedro y doña Martina, anhelándoles grata temporada estival rodeada de miles satisfacciones y venturas.

* * * Se encuentra enferma (no de gravedad) la agraciada y encantadora joven María Bada Sotres.

Por suerte la enfermedad no es grave, casi podemos asegurar, que cuando las presentes líneas vean la luz pública, esté la paciente buena y del todo restablecida y de cuyo resultado nos alegraremos.

* * * También se encuentra enferma (y de algún cuidado) la simpática y estimada joven Milagros Cosío, hermana del digno y celoso párroco de esta localidad don Román Cosío.

Dios haga que la enferma entre en el es-

tado convaleciente para verla pronto restablecida.

* * * Se ha posesionado del cargo de comandante del puesto de la Guardia civil de esta localidad el mismo que lo ejercía en el pueblo de Perrozo é inteligente cabo del mismo cuerpo don Eduardo Miguel.

* * * En magnífico automóvil de cuarenta caballos han llegado á esta localidad en la tarde del tres del presente procedente de Santander y Bilbao, don Juan Ibarra Director general de la compañía Hidro-eléctrica que en Urdón construye el Salto de agua, don José Parido ingeniero de obras públicas actualmente de esta provincia (acompañados de otros varios señores que siento mucho el omitir, por no recordar sus nombres) y que según informes fidedignos son los contratistas que tomarán ya en adelante á su cargo el proyecto de ejecución de dicho salto de agua.

Dichos señores vistos los trabajos, que en la actualidad se están llevando á cabo regresaron en el mismo automóvil y en la tarde del cuatro próximo pasado á Santander, acompañados ahora nuevamente y hasta dicho punto por el Ayudante don Primo Arambilet que hace ya tiempo se encuentra entre nosotros.

El Corresponsal

DESDE POLACIONES (1)

Aun á trueque de herir la reconocida modestia del indiano de la Puente don Manuel Gutiérrez, no quiero pasar en silencio uno de sus rasgos caritativos. Supo que un anciano, lejano pariente suyo, cuyo nombre es Celestino de Rada Gómez, natural de este valle, vivía en La Rioja en la mayor indigencia; y compadecido de él, ha ya más de nueve meses que lo tiene á su lado, con lo cual hace el señor Gutiérrez tres obras de misericordia: dar de comer al hambriento, vestir al desnudo y redimir al cautivo... de la miseria.

Seguramente que don Manuel se va á enfadar conmigo porque hago pública su obra de caridad; pero con todo no he de callarla, pues es digna de todo encomio.

Dios se lo pague.

* * * Nuestro amigo de Lombráña Pedro Bustamante, cuenta en su hogar con un hijo más que recientemente ha dado á luz su esposa Modesta Guevara. Se le puso el nombre de Matías.

Enhorabuena.

* * * También la esposa de nuestro amigo Gregorio Roíz Vélez, de Uzuayo, dió á luz un niño, primer fruto de su matrimonio, con toda felicidad.

* * * Otro niño ha nacido en San Mamés, hijo de los estimados vecinos de este pueblo Victoriano Fernández y Gregoria Madrid. Se le puso por nombre José al nuevo cristiano.

* * * El día 20 del actual falleció en Belmonte, después de larga y penosa enfermedad, el honrado vecino don Isidoro Rábago Alonso, que gozaba de gran aprecio por sus buenas prendas. A su viuda é hijos damos el pésame más sincero.

* * * Procedente de Santander, donde reside, y acompañada de su señor tío el rico indiano don Raimundo Lamadrid, ha llegado á Lombráña doña Asunción Díaz Lamadrid, hija de los industriales de Santander, nuestros buenos amigos don Trifidiano y doña Vicenta.

Le deseamos al lado de su abuela doña Cayetana Gómez, feliz estancia.

* * * Estos días han llegado muchos aserradores ó serradores (que lo mismo da escribirlo de una manera que de otra) con el objeto de ayudar á sus familias en la faena de la siembra de patatas, la cual va muy adelantada con motivo del buen tiempo.

* * * Hállase enferma de suma grave-

(1) Por haberlo recibido con retraso dejamos de publicarlo en el último número.

N. de la R.

dad la estimada vecina de Belmonte Antonina Alonso.

Fervientes votos hacemos por su salud, pues tiene muchos hijos pequeños que necesitan muchísimo el irremplazable cariño de una madre.

* * * En Cotillos dió á luz la esposa de don Manuel Robledo, Ralésinda Viña, una robusta niña á quien se puso por nombre Paula.

Enhorabuena.

Corresponsal

26 Abril de 1909.

Notas Santanderinas

Santander se halla actualmente en su tocador; lo mismo que una mujer joven y hermosa que se prepara para ir á un baile.

Santander se está preparando á entrar en la temporada solemne del veraneo, y á este fin retoca sus vestidos, arregla su toilette suntuosa y cortésana y se dispone á presentarse dignamente ante sus huéspedes y visitantes.

A algunas gratas novedades ostentará Santander en el verano próximo.

Por lo pronto las obras del puente han entrado en un período de franco avance, que hace abrigar las más lisonjeras esperanzas.

Las casas cuatro y seis de la indicada calle que eran como un paredón antiestético que impedía la prolongación del Boulevard hasta la calle de Atarazanas han empezado á derruirse, y todo hace suponer que su demolición terminará muy pronto; para los meses de verano la mayor obra estará terminada. El Boulevard se completará con el trozo de Atarazanas ocupado antes por el mercadillo, y el golpe panorámico del muelle visto desde allí en una extensión que no envidiará nada á la de ninguna de las más importantes capitales, será admirable.

El hermoso paseo quedará completado, y la población podrá mostrarlo con orgullo á los ojos de nuestros distinguidos huéspedes.

Una gran vía es ya nuestro boulevard, pero lo será más entonces.

Superior á la de Bilbao que está encajonada dentro del pueblo, la nuestra tendrá la ventaja de estenderse á la orilla del mar, ese gran pebetero cargado de sales y de yodo que dan salud y vida, y el que por él pasé podrá solazarse con la línea de los lindantes jardinillos, lindos y elegantes, con la extensa red de los muelles rebosantes de tráfico, y con la suntuosa ornamentación de sus casas macizas y severas que contribuyen á que el conjunto sea más armónico, grande y verdaderamente deslumbrador.

Si algún nombre debiera llevar alguna calle con justicia, este boulevard debía llevar el del Alcalde señor Martínez, que lo ha hermoseado y lo ha engrandecido. Esto no puede ser, pues ya tiene el boulevard un nombre ilustre, que lo ganó, sin género de hipérbolo, por derecho propio.

Y ya que esto no sea, los buenos sanderinos, los elementos del pueblo deben guardar con gratitud el nombre del su Alcalde, que cesará en el próximo Julio, como uno de los grandes bienhechores de la ciudad.

Así lo manda la justicia.

El presidente Castro, el enigmático aventurero que ha paseado su desgracia por todos los rincones de Europa, viene á ser ahora nuestro huésped.

Rey sin trono, soberano despedido, este pobre general, enfermo y perseguido nos inspira profunda lástima y profundo respeto.

Y este afecto que ahora nos inspira su-
be de punto cuando vemos la falange de detractores que sobre él ha caído, desde que está en desgracia. Los mismos que cuando vino á Santander por vez primera soberbio y poderoso le llamaron el caudillo de los Andes y el Napoleón americano,

ahora le calumnian llamándole mono de las pampas, tirano ridículo, y otros por el estilo.

Nosotros protestamos con todo el fuego de nuestras almas contra tan inconvenientes expresiones.

Cipriano Castro es á la hora presente un soldado vencido, un huésped que llega á nuestros puertos demandando un rincón de paz y de sosiego. Ultrajarle ahora es una grosería y una falta de delicadeza y de piedad.

En la montaña no se recibió á nadie de esa manera y menos viniendo enfermo. Menos mal que las plumas que tal hacen son plumas advenedizas, de aluvión, como si dijéramos, no hidalgas y compasivas plumas cántabras. Pero esto no obsta para que protestemos enérgicamente de ello. La hospitalidad de la montaña está muy por encima de los prejuicios de tres gaceterillos cursis. Y en nombre de la hospitalidad cántabra protestamos.

Nosotros, cuando vimos á Castro en la plenitud de su poder, dijimos de él exactamente lo mismo que decimos ahora. Nos parece un hombre de un admirable temple, curtido por la adversidad y fuerte ante el infortunio. Y en tal concepto, no muestra generosidad, que esa la tiene desde luego cualquier vencido, nuestra admiración y nuestras simpatías están al lado de la figura romanesca del poeta-tandarte de la libertad americana.

J. del Rio

ALBUM POETICO

Aves de Paso

Vienen de tierras lejanas,
por caminos polvorientos:
vienen cuando son penacho
de alba y rosa los almendros;
hay palidez de tristeza
en sus semblantes morenos,
y á sus pupilas asoman
negruras de abismo inmenso.

Llegan cantando, cantando
á compás de sus panderos,
deshojando en sus camiones
flores de amor y de ensueño,
haciendo danzar á un oso
con ritmo pesado y lento,
ó exhibiendo por el mundo
de un mono los piruetos.

Y en el rústico cortijo
y en el solitario pueblo,
y en la anchura de las urbes
llenas de asordante estruendo,
ante la errabunda tropa
que dice su angustia en verso,
hay quien con desdén murmura
—¡Malo! ¡Malo!... Son bohemios.
¡Qué sabe el vulgo!... ¡Qué sabe
de ese sublime misterio
de gozos y de dolores
que cincela el sentimiento?...
¡Qué sabe el vulgo!... ¡Qué sabe
de lo que sufre el incienso
al convertirse en aroma
por el martirio del fuego!...

Paz y salud al artista
que, cual peregrino eterno,
va sembrando por la tierra
rosas de amor y de ensueño.
Paz y salud á las aves
que cantan mirando al cielo
paz y salud á los tristes
¡á los oscuros bohemios!

M. R. BLANCO-BELMONTE.

AL YUELO

Ha salido para Cangas de Onís, nuestro buen amigo el teniente de la Guardia civil de esta villa don Jesús Pajares Pardo, con el fin de unir sus destinos en la Real Colegiata de Covadonga, con doña Leonor Lastra Pardo, distinguida viuda de aquella villa asturiana.

Ferías que han de tener lugar en el presente mes de Mayo.

Día 11.—En Sarón, Cayón, vacuno.

Día 14.—En Beranga, Hazas en Cesto, de vacuno.

Día 15.—En Nestaros, Valderredible, de vacuno, lanar, cabrio y cerda.

Día 16.—En Torrelavega, de vacuno.

Días 16, 17 y 18.—La de la Ascensión, en Potes de toda clase de ganados.

Día 17.—La de Reinosa, de vacuno.

Día 20.—La de Ramales, de vacuno.

Para yesos dirigirse á JOAQUÍN MADRAZO, Mendez Nuñez II, Santander

AGUA DE SOLARES

De venta en farmacias y droguerías.—Depósito central: Martillo, 1.—Teléfono 127

Servicio á domicilio por docenas y medias docenas.—0'40 pesetas litro, sin casco.—Se admiten los envases, abonando 0'20 pesetas por botella

Insustituible
como AGUA DE MESA
De pureza bacteriológica absoluta
según análisis del
Laboratorio de Higiene pública
de París

Cuatro diplomas de honor
tres medallas de oro
y otras varias recompensas
en todas las Exposiciones
á que ha concurrido

Día 22.—La de Villaverde de Pontones, de vacuno; la de Sarón de vacuno
Día 23.—La de Solares, de vacuno; la de Mañiño, Camargo, de vacuno, caballo y cerda; la de Bezana, de vacuno.
Día 27.—La de Beranga, Hazas en Cesto, de vacuno.
Día 28.—La de Castillo, Arnauero, de vacuno.
Día 30.—La de Cabezón de la Sal, de vacuno; la de Vega de Pas, de vacuno.
Día 31.—La de Orejo, en Marina de Cudeyo, de vacuno.

Ha pasado unos días en la región lebaniega, nuestro particular amigo don Celestino Pérez, acreditado comerciante de Aguilar de Campoó.

Por tratarse del fallecimiento del distinguido hijo de Potes, don Cayetano Rodríguez, de cuyo fallecimiento nos ocupamos en nuestro ante último número, copiamos de *El Correo de Zaca-tecas* el siguiente suelto.

«Uno de los más estimables y caracterizados miembros de la Colonia Española residente en Zacatecas, el señor don Cayetano Rodríguez, falleció el jueves último víctima de violenta enfermedad.

Fué el extinto, un hombre de trabajo que siempre se distinguió por su espíritu emprendedor, sobre todo en el ramo de minería al que consagró gran parte de su vida y energías.

El señor Rodríguez, repetimos, era un apasionado por la minería y reunió en varias ocasiones por su trabajo personal y pericia en los negocios á que se dedicaba, un regular capital. A últimas fechas estaba consagrado por completo á trabajar su mina «La Cañanea» en la que cifraba grandes esperanzas de buen éxito; mucho había avanzado en sus trabajos de exploración y con una buena remesa de dinero que acababa de recibir de España se proponía acelerarlos cuando le sorprendió la parca inflexible.

La inhumación del cadáver se efectuó antea- yer en el Panteón de la Purísima.

Duerma en paz el finado.»

Confortado con los Santos Sacramentos, falleció en Camaleño el día 27 del pasado mes el estimado señor, y acreditado comerciante de dicho pueblo don Ricardo Celis, hermano de nuestros buenos amigos don Vicente, don Jesús y don Desiderio residente el último en la capital de la República Cubana.

El finado que era de carácter jovial y poseía caritativos sentimientos, pagó su tributo á la tierra en la plenitud de su juventud, por lo que doblemente será su muerte sentidísima por cuantas personas le trataron.

El cadáver del malogrado señor ha sido trasladado á Espinama donde recibió cristiana sepultura.

Reciba su viuda é hijos nuestro sentido pésame que particularmente damos á sus padres y hermanos del fallecido.

Victima de penosa enfermedad, falleció en Palencia en uno de los últimos días del pasado mes de Abril, la distinguida señora doña Dolores Cuevas, esposa de nuestro particular amigo don Cesar Díez Noriega.

Descanse en la paz del Señor y reciba su atribulado esposo nuestro pésame.

Dice *El Progreso* de Cabezón de la Sal. «El sábado pasado y en el tron de las nueve cuarenta llegó á esta el diputado por el distrito don Pablo de Garnica.

A los andenes de la estación salieron á recibirle el Ingeniero de minas de la Real C.ª Asturiana don José María Cabañas, el Médico don Jesús de la Bodega y el ex-concejal del Ayuntamiento don López de Lara.

Seguidamente partió el joven Diputado para la vecina villa de Comillas proponiéndose también visitar otros pueblos del distrito, entre ellos Pesues.

El viaje es relacionado con asuntos políticos.»

Ha sido nombrado peón-guarda de este distrito forestal, el apreciable vecino de Barreda (Pesaguero) don Jaime Fuente.

Por la Dirección general de prisiones le ha sido concedido 30 días de licencia al vigilante de esta prisión preventiva don Vivente Rivas.

En Cicera (Peñarrubia) recibió las regeneradoras aguas del bautismo, el día primero del corriente, un precioso niño que el día antes dió á luz la señora doña Higinia Verdeja Gutiérrez,

esposa de nuestro buen amigo don Julián Lamadrid.

El recién nacido, á el que se le impuso el nombre de Lorenzo, (como su abuelo paterno) fué apadrinado por el distinguido joven don Faustino y la elegante y simpática señorita Josefina Lamadrid Gutiérrez, tíos del neófito.

Reciban los padres del nuevo cristiano nuestra sincera felicitación.

Dentro de unos días llegará á Frama, procedente de Barcelona donde tiene su habitual residencia, la muy respetable señora doña Sarah Dragoné y sus distinguidos hijos, quienes se proponen pasar la temporada veraniega en aquel pintoresco pueblo.

La falta material de tiempo nos impide publicar las correspondencias que ayer hemos recibido de nuestros corresponsales de Castilla y Pclaciones.

El miércoles último na llegado á Mogrovejo procedente de la capital mexicana, el acreditado comerciante de dicha República y distinguido hijo de Liébana, don Apolinar Campollo acompañado de su apreciable esposa doña Virginia Vidal y de su simpática hija María, con el fin de pasar una temporada entre nosotros.

Reciban nuestro saludo de bienvenida.

Desde hace días se hallan en la capital de nuestra provincia el laborioso industrial de esta localidad don Castor del Río y su elegante hija la señorita Laura del Río Gómez.

Potes.—Im. de LA VOZ DE LIÉBANA.

SE ARRIENDA

La casa núm. 32, de la calle del Sol de esta villa, compuesta de dos pisos, bodega, lagar, panera y demás comodidades.

INFORMARÁ
DON INDALECIO MARTÍNEZ

AGUAS DE HOZNAYO

(fuente del francés).—SANTANDER,

La mejor agua de mesa, analizada en el laboratorio del doctor Cajal. De venta en farmacias, droguerías, etcétera.

GRAN SOMBRERERÍA VIUDA DE PABLO SOTO

Blanca, 19.—SANTANDER

Gran sustido en sombreros, gorras y sombreros de paja. Casa exclusiva de los renombrados sombreros G. B. BORSALINO ALESSANDRIA (ITALIA) Precios económicos y formas elegantes.

ALMACEN DE GARBANZOS Y DEMAS LEGUMBRES de MANUEL ARCE

Ventas al por mayor de toda clase de legumbres garantizando al comprador su buena calidad.

Plaza de la Libertad Núm. 2,
SANTANDER

BANCO MERCANTIL

CAPITAL: pesetas, 6.000.000
SANTANDER—TORRELAVERGA
REINOSA—LLANES

Ctas. corrientes á la vista: 1% de interés anual
» » á 3 meses: 2% » » »
» » á 6 meses: 2 1/2% » » »
» de depósito á 3 meses: 2% » » »
» » á 6 meses: 2 1/2% » » »

CAJA DE AHORROS: á la vista, 3 por 100 de interés anual al total de la imposición desde la primera quincena y se paga cada seis meses
CAJAS DE Seguridad para particulares. Indispensables para alhajas, valores y documentos de importancia.

GRAN HOTEL RESTAURANT
Y CAFÉ ESPAÑOL LABADIE
Blanca, 16, y Ribera, 13 SANTANDER
Propietario LEANDRO LABADIE

LA VILLA DE MADRID

ESTA CASA ES CONOCIDA DEL PÚBLICO POR VENDER TODOS
LOS ARTÍCULOS DE TEJIDOS MÁS BARATO QUE NADIE
DEPÓSITO de ropa blanca de señora.

Tela de Sábanas

y piezas de 24 varas

Á PRECIO DE ALMACEN.

Especialidad en estameñas para toda clase de hábitos.

Puerta la Sierra (frente a LA AVALAYA).—SANTANDER

SE ARRIENDA

una casa propia para comercio y vivienda.

Pídanse informes á la administración de este periódico.

Antonio Fernandez y Compañía
IMPORTADORES Y ALMACENISTAS
DE FRUTOS COLONIALES
Cacaos, cafés, azúcares, arroces, aceite, especias, etc.

SANTANDER

Restaurant EL NUEVO HATILLO

DE
Manuel Gutiérrez Revuelta
SOBRINO DE FÉLIX LOPEZ
Puente, 18.—SANTANDER
Servicio á la carta y por cubiertos.
Se admiten huéspedes á precios convencionales.

REUMÁTICOS

¡Sufrís por que queréis!

Con el «Opodeldoe» del Dr. Stuers de Londres desaparecen los dolores reumáticos nerviosos y musculares.

Si padecéis, probadlo y os convencereis de su buen resultado.

De venta: Farmacia de D. Francisco Soberón.

POTES

Droguería y Perfumería

Ventas por mayor y menor
PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑÍA
SANTANDER

Plaza de las Escuelas
Azufre flor y polvo. Sulfato de cobre.

Árboles frutales

Don Rafael García, de Llanes, vende y entrega á domicilio toda clase de árboles frutales y de ingertos.

En esta Administración se reciben avisos.

Hugo Desvaux Eymard

Ebanista y Tallista

Construye en madera toda la indumentaria religiosa.
Especialidad en Altares góticos.
Se retean Imágenes

POTES

SOMBRERERÍA

Alfredo Rivero

—SUCESOR DE SOCASA—

Altas novedades en sombreros y gorras para caballeros y niños
Plaza vieja, núm. 4.—SANTANDER

JOYERÍA Y PLATERIA

DE

Domingo Díaz Losada

Calle de San Francisco, núm. 25, Santander

Surtido completo en artículos de oro y plata, á precios baratísimos.—Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados en oro de 18 y 14 quilates.—Se hacen y reforman alhajas, á precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizada su ley.
Compró oro, plata, platino y piedras preciosas.

Sucursal de los mismos artículos en la Terraza del Sardinero, de 10 á 1, y en Puente Viego, desde el día 1.º de Julio hasta el 30 de Septiembre.



CAMAS

Silleras

muebles

y otros artículos, á precios sin competencia, al contado y á plaza.

Almacenes ARALUCE, Plaza de la Libertad detrás del Muelle.—SANTANDER.

TOS FERINA

Se cura con el parche antiferino especialmente colocándole en los primeros días de presentarse.

FARMACIA DE LA SERNA
POTES

SASTRERÍA

SANTOS ORDUÑA

(SOBRINO DE CÁNDIDO LERIA)
Paños para vestiduras de coches y mesas de billar, capas é impermeables á medida

San Francisco 7. Santander



JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

DE

ANTONIO ARIAS

AMÓS ESCALANTE, 6. Santander

Este acreditado establecimiento vende sus artículos con un 25 por ciento más barato que otro de su índole.

Esta casa cuenta con un inmenso y variado surtido de toda clase de objetos propios para regalos.

Se hacen tasaciones de alhajas gratuitamente.

PRECIOS FIJOS Y SIN COMPETENCIA.

AMÓS ESCALANTE 6.—Santander

¿QUE BUSCA V.?

SEMILLAS FRESCAS
ÁRBOLES FRUTALES
ÁRBOLES DE SOMBRA
MANZANOS ASTURIANOS

CATÁLOGO GRATIS

Primer premio-SANTANDER-1905

DESEA FORMAR PARQUE Ó JARDIN
TRABAJOS RÚSTICOS, GRUTAS,
CASCADAS, ETC.

Encontrará **TODO** esto en los grandes Establecimientos de Horticultura

P. Eduardo Laguilón.—Horticultor

Despacho Central: Martillo, núm. 6.—SANTANDER

San Luis

CASA ESPECIAL

EN
LENCERÍA, GÉNEROS NEGROS, PAÑERÍA PARA TRAJES DE CABALLEROS

García y Muro

Su tido completo en géneros de punto
Confección de ropa blanca para señora

Blanca del 16 al 22 (SANTANDER)

LA HERMIDA

Empresa de Coches de Antonio Mañas

Cómodos y elegantes carruajes en Unquera á la llegada de los trenes: por asientos y particulares, á Potes, la Hermida, Potes y viceversa.

Precios económicos y excelente servicio muy rápido.

Se recomienda á los viajeros que no se fién de falsos informes y se tíjen en la estación de Unquera en los coches que llevan el etrero

LA HERMIDA

La Administración de esta nueva empresa de coches está establecida en la tienda de ropas LA NUEVA.

SASTRERÍA

VIUDA DE MARCELO AGUIRRE

Los impermeables para caballero y señora, confeccionados en esta casa son los que dan mejor resultado.

Grandes surtidos en toda clase de géneros para trajes de caballero.

SAN FRANCISCO, NUM. 25.—SANTANDER.

VISTA ALEGRE

GRAN CASA DE COMIDAS DE JOSÉ CORDERA MENDEZ NUÑEZ, 13

Fronte á la estación del Cantábrico.—SANTANDER

La cocina está á cargo del maestro cocinero que estuvo muchos años en el restaurant del **Siglo**, de Cádiz.

Máquinas Gritzner para coser

Bicicletas, motocicletas, automóviles y accesorios.

M. SANCHO

MUELLE, 34.—SANTANDER

¡VICTORIA! ¡REVOLUCIÓN!

El finísimo papel hilo puro, filigranado, plegada automático, para fumar, marca «Victoria» de procedencia extranjera, por sus condiciones de bondad y elegancia está haciendo una verdadera

revolución victoriosa

en el mundo de los papeles de fumar, exento de toda sustancia nociva. Pídanse en todos los estancos á 10 céntimos uno. Quien lo prueba no quiere conocer otro, porque no hay ni habrá mejor.

94 Biblioteca de «La Voz de Liébana»

Documentos y Notas de la Guerra de la Independencia 95

De Don Silvestre Hidalgo á Don Venancio Fernandez.

Se me acaba de dar parte por el abanderado de mi cuerpo, que aun no se á entregado la carne á la tropa; y en el caso de no verificarse en el termino de una hora, no estrañe vm. el que por mi tome las determinaciones que alle por conveniente, con respecto la mucha morosidad que vm. demuestra, haciendole á vm. responsable de todos los perjuicios que resulten.

Dios guarde vm. muchos años. Potes 15 de Oct, de 1810.
—Firmado.—Silbestre Hidalgo.

Sor. Dn. Benancio Ferz.

Del Corregidor de Potes á D. Francisco Antonio Diaz de la Madrid.

Haviendo comunicado vista y traslado á la parte de Julian Rodriguez de esta vecindad de la causa de queja criminal que tiene pendiente en mi Juzgado contra Dn. Mathias Viaña por maltratamiento de su persona; su Abogado defensor con vista de lo obrado, y de los oficios que V. me ha pasado, solicitando la inhibición mia, y conocimiento de V. en dhos. autos, á motivo de hallarse de Comandante de las Milicias honradas de su Valle, y como tal Gefe del expresado Dn. Mathias, Thente, de la 1.^a Comp.^a de ellas; impugnando en dro. la solicitud de V. por no competente, y carecer de toda jurisdicción contenciosa, concluye solicitando dho. Rodriguez, que yo continúe en la causa y provea segun su estado, y que en contrario caso apela, y se le de termino correspondiente para el recurso de queja que le compete.

He proveido á dha. solicitud, estimándola por justa, que se vuelva á pasar á V. por último oficio, el correspondiente, con el fin de que más bien consultado y reflexionado del caso, no insista en su competencia intentada, y que si insistiese, se dé á la parte conducente testimonio para que ocurra al Sor. Capitan Gral; de cuías resultas hago á V. responsable. Aunque puedo proveer, y proceder en la causa, no hallo por oportuno comprometerla con estrépito por que las circunstancias del Gobierno, y del estado, en ningun tiempo más que el presente, exigen la prudencia y armonia tan recomendada entre las autoridades.

Espero que arreglado á ello, desista V. de su equivocada competencia, para no arriesgar ni entorpecer el curso de las operaciones del Ministerio de Justicia, con detrimento de

honor
ro
pemas
oben
lo

DOS

RIA

sada
Santander

s de oro y
-Especiali-
y y plata

de 18 y 14
alhajas, á

sta casa es

iedras pre-

ulos en la
á 1, y en
de Julio

AS

muebles

os, á precios

ia, al contad

Libertad

A

especialmen-
de presen-

ENA

JNA

LERIA;
y mesas de
lida

ntander

IONERIA

edo. H.
TANDER

Quilford

FINAG

FINAG

FINAG

Amburg-Amerika Linie



Vapores Correos Alemanes

El día 20 de Mayo saldrá de SANTANDER directamente para

Habana, Veracruz y Tampico

el magnifico vapor de nueva construcción.

Fürst Bismark

Admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos.

PRECIOS DE CÁMARA MUY ECONÓMICOS

Precios de tercera... Para Habana... Pesetas 225 y pesetas 7 de impuestos
Veracruz y Tampico... 250 y 1 de »

La siguiente salida la efectuará el 20 de Junio el magnifico vapor

ALLEMANIA

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera, cuentan con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasia, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Llevan cocineros, camareros y camareras españolas.

Para solicitar cabida para carga ó informes sobre pasaje de cámara dirijirse á **Carlos Hoppe y Compañía**, y para informes sobre pasaje de tercera clase á **don Herman Hoppe**, quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo á la nueva Ley de Emigración.

VAPORES CORREOS FRANCESES

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS A LA

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de MAYO de 1909 saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnifico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento, y 9.000 caballos de fuerza nombrado

LA NAVARRE

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos dos puertos.

El 27 de Mayo de 1909 saldrá el magnifico vapor construido en 1907

GUADALUPE

con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacifico.

Se expiden pasajes de tercera clase, á precios reducidos, para Colón, Perú y Chile.

A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino á todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirijirse á los señores

VIAL HIJOS, MUELLE, 32.—SANTANDER

Nueva línea de vapores

ENTRE SANTANDER MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

MALA REAL INGLESA

Vapores rápidos trasatlánticos

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

LÍNEA DE AMÉRICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Santander el día 11 de Mayo el vapor

PARDO

admitiendo carga y pasajeros de tercera clase.

Precio á Buenos Aires **201 pesetas** en tercera clase.

Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.

A los de 3.^o se les dá vino y pan fresco en todas las comidas y el trato en general, es excelente. El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender bien al pasaje.

Para toda clase de informes dirijirse al consignatario, y agente de la Compañía en Santander

Luis de Maruri, Muelle, 31.

El viaje más rápido de Europa á Chile, se efectúa utilizando el servicio de estos vapores hasta Buenos Aires, y desde este punto á Valparaiso por el Ferrocarril Transcontinental. (En esta agencia se expenden billetes directos).

El precio de pasaje para Montevideo y Buenos Aires, en tercera clase, es de 201 pesetas, cumpliendo un acuerdo que han tomado las Compañías Navieras que recorren esa línea.

2-28-7

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Curuña, el vapor

REINA MARÍA CRISTINA

directamente, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Nueva línea desde Santander al Rio de la Plata

SALIDAS FIJAS EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES Á LAS TRES DE LA TARDE

VAPOR **CIUDAD DE CÁDIZ**

su capitán don Feliciano Calzada

Saldrá de SANTANDER el día 30 de Abril, admitiendo pasajeros de 3.^a clase (trasbordando en Cádiz al **P. de Sastrategui**, de la misma Compañía) para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. Precio del pasaje desde Santander hasta Montevideo ó hasta Buenos Aires **175 pesetas**.

Para más informes, en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle, 36.—Teléfono núm. 63.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1901, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen, hacer los Exportadores.

Agentes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle, número 36.

tercero, y que se servirá darme aviso de su resolución para poder yo obrar en justicia, conforme á ella y á sus sagrados dros.

Dios guarde á V. muchos años. Potes y Octre, 17 de 1810.

—Firmado.—Fernz.

Sr. D. Franc.^o Ant.^o Diaz de la Madrid.



De Don Silbestre Hidalgo á Don Venancio Fernandez.

En contestacion á su oficio de ayer digo: Que he sabido que el capitán Martínez, habia recogido el carro de yerba que venia para la Provn., le pasé á vm. el oficio anterior; á este mismo capitán le he dado orden para que en lo subsesivo no haya otro atentado. Pues mi animo no es el que mis yndividuos perjudiquen á los habitantes de esta Provn., y si el que perciban sus raciones que le corresponden y son concedidas. Pero que todo vaya con la formalidad debida.

Si vm. á puesto solamente la media firma en su oficio de ayer, por yronia, yo haré mi deber, pero si ha sido por descuido natural ó á la buena fee, no hay caso.

Dios guarde á Vm. muchos años. Potes 11 de Octre de 1810.—Firmado.—Silbestre Hidalgo.

Sr. Don Venancio Fernandez.

